

COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA DE HUESCA



Primer Concurso Literario Policía y Cultura 2009

(Sólo para miembros del Cuerpo Nacional de Policía)

Con el patrocinio de



COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA DE HUESCA
PRIMER CONCURSO LITERARIO POLICÍA Y CULTURA 2009

ORGANIZA:

Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Huesca

PATROCINA:

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA



Con el ánimo de fomentar la participación cultural de los funcionarios del Cuerpo Nacional de policía, así como promover la creación literaria de sus miembros y propulsar una participación más activa de la policía en la cultura y especialmente la literatura, se convoca por parte de la Comisaría de Huesca el **PRIMER CONCURSO LITERARIO POLICÍA Y CULTURA 2009**, con arreglo a las siguientes:

BASES

1.- Podrán participar en el Certamen todos los **funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía** independientemente del cargo que ostenten y de la situación administrativa en que se encuentren, englobando a funcionarios activos y en segunda actividad, jubilados, policías en prácticas y alumnos, de cualquier parte del territorio nacional, exceptuando a los miembros del jurado o a familiares directos de estos.

2.- Las obras, en prosa, serán en lengua castellana, de tema relacionado con la policía, ya sea de forma directa o indirecta, inéditas y no premiadas en otros concursos ni pendientes de calificación.

3.- Las narraciones, con una extensión máxima de 10 folios (en formato DINA-4), por una sola cara y a doble espacio y con tipo de letra Times New Roman o similar de 12 puntos, deberán ser enviadas única y exclusivamente por correo electrónico de la siguiente forma:

3.a.- Un archivo adjunto tipo Word o similar, conteniendo el relato con título y lema o seudónimo.

3.b.- Otro archivo tipo texto con los datos del participante: Título del relato y lema o seudónimo, nombre y apellidos, dirección postal, carné Profesional, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

3.c.- Los dos archivos habrán de ser enviados en un único mensaje a la dirección de concursos.literarios@telefonica.net con el título del relato en el Asunto.

3.d.- Se remitirá un acuse de recibo del relato recibido.

4.- La admisión de trabajos comenzará inmediatamente después de la publicación de las presentes Bases y finalizará de forma improrrogable el 30 de junio de 2009. Serán rechazados los trabajos recibidos pasada esa fecha.

5.- El jurado estará compuesto por miembros del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Huesca y personas relacionadas con el mundo de la cultura y cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo.

6.- El fallo del Jurado se hará público en la Comisaría de Huesca el día 2 de octubre de 2009 con motivo de la celebración del Patrón de la Policía con la obligación de asistir al mismo los galardonados o personas en las que deleguen y que previamente, al menos con una semana de antelación, serán informadas del fallo. La entrega de premios a los galardonados se llevarán a cabo durante dicho acto y las respectivas

Comisarías de origen de los ganadores se harán cargo del desplazamiento mediante la asignación de Dietas.

7.- Los premios establecidos serán los siguientes:

7.a.- Se otorgará un Primer Premio al relato que consiga la mayoría de votos de los miembros del jurado, consistiendo en una dotación de **600 €** y una placa conmemorativa.

7.b.- Se otorgará asimismo un Segundo Premio al relato siguiente que consiga la mayoría de votos de los miembros del jurado, consistiendo en una dotación de **300 €** y una placa conmemorativa.

8.- El jurado podrá, asimismo, otorgar menciones de honor y el Premio podrá ser declarado, excepcionalmente, desierto. Sólo se permitirá presentar una obra por autor.

9.- Los convocantes se comprometen al borrado de los textos recibidos en sus ordenadores nada más conocerse el fallo del jurado. Los miembros del jurado no mantendrán correspondencia con los concurrentes.

10.- La participación en el **Primer Concurso Literario Policía y Cultura 2009** implica la plena aceptación de las presentes bases, así como las decisiones inapelables del jurado ante cualquier cuestión no prevista.

Para más información dirigirse a

esteban.navarro@telefonica.net

camino.diaz@telefonica.net